

ACTUALIZACIÓN NORMATIVA

(SEGÚN PUBLICACIÓN EN BOC 13 NOVIEMBRE 2020)

Debido a las nuevas medidas impuestas por el Gobierno de Canarias en la isla de Tenerife para frenar el COVID19, en el CIAT se han implantado dos nuevas normas:

La mascarilla será de uso obligatorio en la práctica deportiva en toda la instalación salvo en la pista exterior y foso de calentamiento.

Las escuelas como grupos estables serán como máximo de 20 personas.

Es importante tener presente que:

.- La antigua normativa seguirá activa en cuanto a actividad deportiva en el exterior y toda la actividad que se desarrolla en la pista exterior.

Si tienen alguna duda, los invitamos a contactar con nosotros a través de nuestras redes sociales o nuestra web: www.centroatletismotenerife.net ATENCIÓN COVID-19